OFICIO N° 66409
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta al menor que individualiza, quien se atiende bajo el régimen de FONASA letra A y presenta un diagnóstico médico de riñón poliquístico izquierdo y en su última radiografía, se mostró que presentaba también un quiste en el hígado. La condición del riñón es crítica, presentando un compromiso de un 80%. Actualmente tiene una hora con la especialista nefróloga pediátrica para el 8 de mayo en el Hospital Van Buren, sin embargo debido a su condición clínica solicita se agilice todo lo que tiene que ver con su diagnóstico y tratamiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: ADC3D1962564B8B7

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.